Medellín, 10 de agosto del 2026

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ref. Certificación del cumplimiento de las obligaciones previstas en el Parágrafo 3°, artículo 50 Ley 789 de 2002, modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y Ley 1607 de diciembre 26 de 2012.

Respetados señores:

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la normatividad de la referencia, me permito certificar el cumplimiento de las obligaciones de **CONCOM INGENIERIA SAS** en los últimos 6 meses frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando ha sido del caso con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje:

Nombre del proponente	**CONCOM INGENIERIA SAS**
NIT del proponente	901.809.170-6
Nombre de la persona que suscribe la certificación	Olga Amparo Roldan
Documento de identidad o tarjeta profesional de la persona que suscribe la certificación	32257553 MP 292669-T
Firma de quien efectúa la certificación	

Importante:

1. Tenga en cuenta que tratándose de Personas Jurídicas, quien debe suscribir la presente certificación es el Revisor Fiscal, en caso de que lo tuviere, o en su defecto, el representante legal de la entidad. En el caso de personas naturales la certificación debe estar suscrita por el mismo proponente.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6AEF4796A8D91606

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA AMPARO ROLDAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32257553 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 292669-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

292669-T



OLGA AMPARO
ROLDAN
C.C. 32257553
RES. INSCRIPCION 3250 DEL 29/12/2021
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

315660 **335815**

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA